

Guatemala, 30 de junio de 2,015.

Licenciado

José Miguel de la Vega Izeppi
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **AC-30-2015**, celebrado entre la **Dirección Superior** y mi persona, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio de 2015**.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos tramitados en la Dirección General de Hidrocarburos; derivado de lo cual se asesoro en materia legal administrativa lo siguiente:
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de autorización de exportación temporal de equipo presentada por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-152-2015.
- ❖ Resolución corriendo audiencia a la entidad Compañía Petrolera del Atlántico, S.A., para que se pronuncie con relación a los ajustes realizados por la U. de Fiscalización al trimestre del 1 de noviembre al 2014 al 31 de enero de 2015, contrato 7-98, Expediente número DGH-088-2015.
- ❖ Resolución dando por cumplido el requerimiento realizado por esta Dependencia a través de resolución número 329 de fecha 20 de marzo de 2015, relacionado con el informe mensual de diciembre 2014 contrato 1-2011 de la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-17-2015-CS.
- ❖ Resolución informando a la entidad City Petén, S. de R.L., de la obligación contractual contenida en el numeral 7.2 de la Clausula séptima del contrato número 1-2011. Expediente número DGH-283-2015-CS.
- ❖ Resolución requiriendo información a la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, S.A., relacionada con el informe mensual de marzo 2015, del contrato 2-2009, dentro del expediente número DGH-274-2015-CS.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para su conocimiento y efectos procedentes, solicitud de prórroga de plazo presentada por la entidad Loon Petroleum Ltd. Dentro del expediente número DGH-599-2013, Área Xalbal-7-2012.

- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para su conocimiento y efectos procedentes, solicitud de prórroga de plazo presentada por la entidad Trayectoria Oil & Gas, S.A., Dentro del expediente número DGH-688-2013, Área Cancuén-5-2012.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, cumplido con lo solicitado por la UAJ, a través de su providencia número PROV-29-I-2015, de fecha 21 de enero de 2015, con relación al proyecto de reglamento para el uso de equipos de perforación presentado por Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-511-2011.
- ❖ Resolución dando por aceptado el informe de monitoreo ambiental correspondiente al trimestre de julio a septiembre de 2014 del SETH, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-133-2015.
- ❖ Resolución dando por evacuada la audiencia conferida y por cumplido el requerimiento realizado a través de la resolución 257 de fecha 09 Marzo de 2015, por parte de la entidad Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-53-2015-CS.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, conocimiento y efectos legales procedentes, Informe mensual de Operaciones y Ejecución presupuestaria, del mes de enero de 2014, del contrato número 1-2006, de la entidad City Petén, S de R.L., Expediente número DGH-70-2014.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, conocimiento y efectos legales procedentes, Informe mensual de Operaciones y Ejecución presupuestaria, del mes de febrero de 2014, del contrato número 1-2006, de la entidad City Petén, S de R.L., Expediente número DGH-141-2014.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, conocimiento y efectos legales procedentes, Informe mensual de Operaciones y Ejecución presupuestaria, del mes de marzo de 2014, del contrato número 1-2006, de la entidad City Petén, S de R.L., Expediente número DGH-220-2014.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, conocimiento y efectos legales procedentes, Informe trimestral de Operaciones y Ejecución presupuestaria, del período comprendido de enero a marzo de 2014, del contrato número 1-2006, de la entidad City Petén, S de R.L., Expediente número DGH-239-2014.
- ❖ Providencia a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos legales procedentes, evacuación de audiencia relacionada con los ajustes al informe trimestral de enero a marzo de 2014 de la entidad Perenco Guatemala Limited, SETH, Expediente número DGH-245-2014.
- ❖ Providencia a la Secretaría General, para que se anexe memorial y documentos adjuntos al expediente de mérito, presentado por la entidad Latin American Resources, Ltd., contrato número 6-93, Expediente número DGH-438-2012-CS.
- ❖ Providencia a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos legales procedentes, evacuación de audiencia relacionada con los ajustes al informe trimestral de abril a junio de 2014 de la entidad Perenco Guatemala Limited, SETH, Expediente número DGH-546-2014.
- ❖ Providencia a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos legales procedentes, evacuación de audiencia relacionada con los ajustes al informe trimestral de julio a septiembre de 2014 de la entidad Perenco Guatemala Limited, SETH, Expediente número DGH-675-2014.

- ❖ Resolución requiriendo realizar correcciones a la minuta del contrato a la entidad Galax Garden Corporation, Expediente número DGH-654-2013.
- ❖ Resolución de liquidación provisional de regalías del mes de abril de 2015, del contrato 1-2005, de la entidad Latin American Resources, Ltd., Expediente número DGH-300-2015.
- ❖ Resolución de liquidación provisional de regalías del mes de abril de 2015, del contrato 1-91, de la entidad Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-301-2015.
- ❖ Resolución de liquidación provisional de regalías del mes de abril de 2015, del contrato 2-2009, de la entidad Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., Expediente número DGH-302-2015.
- ❖ Resolución de liquidación provisional de regalías del mes de abril de 2015, del contrato 2-85, de la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-303-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, estados financieros 2013, presentados por la entidad Latin American Resources Ltd. Contrato 1-2005, Expediente número DGH-103-2014.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Gestión Socio Ambiental, conocimiento y efectos procedentes, primer resultado de reconocimiento arqueológico presentado por la entidad City Petén S. de R.L., del contrato 1-2011, Expediente número DGH-298-2015.
- ❖ Resolución dando por presentada la prórroga de fianza presentada por la entidad Latin American Resources Ltd., para cubrir los daños y perjuicios que se ocasionen al Estado y/o particulares, dentro del área del contrato 1-2005, Expediente número DGH-175-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización cumplido con lo solicitado por dicha Unidad a través de la providencia número P-126-2015 del 26 de marzo de 2015, de la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-126-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos legales procedentes, informe mensual del mes de marzo 2015, del contrato 2-2009, de la entidad EPI, S.A., Expediente número DGH-274-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos legales procedentes, liquidación provisional de regalías del mes de febrero de 2015, de la entidad Latin American Resources Ltd., Contrato 1-2005, Expediente número DGH-143-2015.
- ❖ Hoja de Trámite al Departamento de Explotación para que se pronuncie con relación al estatus de los requerimientos realizados a la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-070-2010 cuerda separada.
- ❖ Hoja de trámite al Archivo técnico del área de petróleo, para su resguardo y futuras referencias, Latin American Resources Ltd. Contrato 6-93, Expediente número DGH-624-2012.
- ❖ Hoja de trámite al Archivo técnico del área de petróleo, para su resguardo y futuras referencias, Perenco Guatemala Limited, SETH, Expediente número DGH-373-2009.
- ❖ Hoja de trámite al Archivo técnico del área de petróleo, para su resguardo y futuras referencias, Petro Energy, Sociedad Anónima, contrato número 1-91, Expediente número DGH-307-2012.
- ❖ Resolución dando por aceptado el informe del programa de capacitación de personal guatemalteco aprobado del año 2014, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, contrato número 2-85, Expediente número DGH-130-2015.

- ❖ Resolución requiriendo la presentación de reportes de los trabajos de reacondicionamiento de pozo del año 2014, del contrato 2-85 a la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-305-2015.
- ❖ Hoja de trámite al Depto. de Explotación, para que se manifieste con relación a si la contratista a realizado los requerimientos hechos por la UGSA, Petro Energy, Sociedad Anónima, contrato número 1-91, Expediente número DGH-321-2004.
- ❖ Hoja de trámite al Depto. de Explotación, para que se manifieste con relación a si la contratista a realizado los requerimientos hechos por la UGSA, Petro Energy, Sociedad Anónima, contrato número 1-91, Expediente número DGH-149-2010.
- ❖ Hoja de trámite al Depto. de Explotación, para que se manifieste con relación a si la contratista a realizado los requerimientos hechos por la UGSA, Petro Energy, Sociedad Anónima, contrato número 1-91, Expediente número DGH-1445-2005.
- ❖ Hoja de trámite al Depto. de Explotación, para que se manifieste con relación a si la contratista a incumplido con sus obligaciones contractuales, Perenco Guatemala Limited, contrato número 2-85, Expediente número DGH-502-2012.
- ❖ Providencia al archivo técnico, por haber pasado más de 6 meses sin que el interesado accione dentro del expediente, Municipalidad de San Andrés, Petén, Expediente número DGH-820-2013.
- ❖ Providencia a la Unidad de Gestión Socio Ambiental, para su conocimiento y efectos procedentes, memorial evacuando audiencia presentado por la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-623-2012.
- ❖ Hoja de Trámite al Departamento de Explotación para que se pronuncie con relación al estatus de los requerimientos realizados a la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-359-2012.
- ❖ Hoja de Trámite al Departamento de Explotación para que se pronuncie con relación al estatus de los requerimientos realizados a la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-363-2012.
- ❖ Hoja de Trámite al Departamento de Explotación para que se pronuncie con relación al estatus de los requerimientos realizados a la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-129-2013.
- ❖ Providencia al archivo técnico, por haber pasado más de 6 meses sin que el interesado accione dentro del expediente, Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-646-2011.
- ❖ Providencia al archivo técnico, por haber pasado más de 6 meses sin que el interesado accione dentro del expediente, Norman Alberto Negrete Salas, Ingeniería Global Guatemala, Sociedad de Responsabilidad limitada, Expediente número DGH-158-2012.
- ❖ Hoja de Trámite al Departamento de Exploración para que se pronuncie con relación a lo manifestado por la UAJ, dentro de la solicitud de traslado de activos presentada por la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-78-2013.
- ❖ Hoja de Trámite al Departamento de Explotación para que se pronuncie en materia de su competencia, dentro de la solicitud de planteada por la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-511-2012.

- ❖ Hoja de Trámite al Departamento de Explotación para que se pronuncie en materia de su competencia, dentro de la solicitud de planteada por la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-511-2012-CS.
- ❖ Providencia acumulando los expedientes DGH-103-2013 y DGH-103-2013-CS, relacionados con la terminación unilateral del contrato número 6-93, de la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-103-2013.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para que se sirva emitir la resolución que en derecho corresponde, presentación de informe trimestral de operaciones de enero a marzo 2010, de la entidad Latin American Resources, Ltd., conjuntamente con los expedientes de informes mensuales que conforman el trimestre en referencia. Expedientes números DGH-227-2010, DGH-211-2010, DGH-153-2010, DGH-78-2010.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, informe mensual de operaciones abril 2015, del contrato 6-93, presentado por la entidad Latin American Resouces Ltd., Expediente número DGH-316-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, informe mensual de operaciones abril 2015, del contrato 4-98, presentado por la entidad C.G.C., S.A., Expediente número DGH-306-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, informe mensual de operaciones abril 2015, del contrato 1-2011, presentado por la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-320-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, informe trimestral de operaciones febrero a abril 2015, del contrato 7-98, presentado por la entidad CPA, S.A., Expediente número DGH-319-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la CNP, para que indique el estatus de los programas de trabajo de las contratistas, Expediente número DGH-304-2015.
- ❖ Resolución aprobando el informe trimestral de abril a junio de 2014, del SETH, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-526-2014.
- ❖ Resolución aprobando el informe trimestral de enero a marzo de 2014, del SETH, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-245-2014.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, informe mensual de operaciones abril 2015, del contrato 1-2006, presentado por la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-313-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, informe mensual de operaciones abril 2015, del contrato 7-98, presentado por la entidad CPA, S.A., Expediente número DGH-318-2015.
- ❖ Resolución dando por presentada la renovación de fianza de cumplimiento de la obligación impuesta por la prórroga del contrato 2-85 pozo XAN-48, por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-311-2015.
- ❖ Resolución dando por presentada la renovación de fianza de cumplimiento de la obligación impuesta por la prórroga del contrato 2-85 pozo XAN-49, por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-312-2015.

- ❖ Resolución dando por presentada la renovación de fianza de cumplimiento de la obligaciones, del contrato 1-2007, por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-310-2015.
- ❖ Resolución dando por presentada la renovación de fianza de cumplimiento de la obligaciones, del contrato 1-2009, por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-309-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para que continúe con el trámite correspondiente, con relación a lo solicitado por la PGN, a través del oficio número 27-2013 BMH/jfmg, de fecha 12 de febrero de 2013. Expediente número DGH-204-2013.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para que continúe con el trámite correspondiente, con relación a lo solicitado por la PGN, a través del oficio número 24-2013 JLMCH, de fecha 04 de marzo de 2013. Expediente número DGH-194-2013.
- ❖ Resolución rectificando resolución 478 del 15 de abril de 2015, petición realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-169-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, informe trimestral de enero a marzo de 2015, del SETH, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-294-2015.
- ❖ Resolución aprobando el informe trimestral de julio a septiembre de 2015, del SETH, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-675-2014.
- ❖ Hoja de Trámite traslado al Departamento de Explotación para que se manifieste con relación a la individualización de cada una de las infracciones, por parte de la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-275-2009-CS.
- ❖ Resolución requiriendo a la entidad Compañía Petrolera del Atlántico, Sociedad Anónima, se manifieste en cuanto a porque no ha presentado el programa de trabajo correspondiente al período comprendido del 20 de julio 2015 al 19 de julio de 2016, contrato número 7-98, Expediente número DGH-318-2015-CS.
- ❖ Resolución requiriendo a la entidad City Petén S. de R.L., que manifieste los motivos por los cuales no presento la información relacionada a las actividades de asistencia social, contrato 1-2006, Expediente número DGH-313-2015-CS.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, para verificar si fue efectuado el pago de multa por parte de la entidad Compañía General de Combustibles, S.A., Contrato número 4-93, Expediente número DGH-268-2004.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, para verificar si fue efectuado el pago de multa por parte de la entidad Compañía General de Combustibles, S.A., Contrato número 4-98, Expediente número DGH-1265-2003.
- ❖ Resolución rectificando resolución 365 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-247-2015.
- ❖ Resolución dando por presentada la renovación de fianza de cumplimiento de la obligaciones, del contrato 2-92, por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-308-2015.
- ❖ Resolución corriendo audiencia a la entidad City Petén S. de R.L., para que presente información del pozo Ocultum 3X, Expediente DGH-129-2013.

- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, informe mensual de operaciones abril 2015, del contrato 2-2014, presentado por la entidad Greenfields Petroleum Guatemala Ltd., Expediente número DGH-327-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 397 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-209-2015.
- ❖ Resolución corriendo audiencia a la entidad Latin American Resources, Ltd, para que se manifieste con relación a la presentación extemporánea de los estados financieros del 2011, contrato 1-2005, Expediente DGH-510-2012.
- ❖ Resolución dando por presentado los estados financieros del 2011, para el contrato 6-93, presentados por la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-509-2012.
- ❖ Resolución corriendo audiencia a la entidad Perenco Guatemala Limited, para que se manifieste con relación a lo indicado por la Unidad de Fiscalización en cuanto a las transferencias presupuestarias del año 2014, contrato 2-85, Expediente número DGH-051-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, en vista que se ha cumplido con lo solicitado, se devuelven las actuaciones para que continúen con su trámite correspondiente, Entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente oficio número 64-2014 BMH/jfmg. De la PGN.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Gestión Socio Ambiental, para su conocimiento y efectos procedentes, entidad interesada Latin American Resources, Ltd., contrato número 1-2005, Expediente número DGH-700-2013.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Gestión Socio Ambiental, para su conocimiento y efectos procedentes, entidad interesada City Petén S. de R.L., contrato 1-2006, Expediente número DGH-148-2015.
- ❖ Resolución solicitando ampliación de información correspondiente al trabajo realizado de geofísica en el informe mensual de abril 2015, del contrato 1-2011, presentado por la entidad City Petén S de RL., expediente número DGH-320-2015-CS.
- ❖ Resolución solicitando ampliación de información correspondiente a la solicitud de constitución de servidumbre presentada por la entidad Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-330-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 402 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-214-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 414 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-226-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 403 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-215-2015.

- ❖ Resolución rectificando resolución 400 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-212-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 410 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-222-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 401 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-213-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 393 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-205-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 371 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-183-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 399 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-211-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 408 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-220-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 394 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-206-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 392 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-204-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 398 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-210-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 396 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-208-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 411 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-223-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 409 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-221-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 391 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-203-2015.

- ❖ Resolución rectificando resolución 412 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-224-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 395 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-207-2015.
- ❖ Resolución rectificando resolución 413 del 27 de marzo de 2015, prórroga de importación temporal realizada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., dentro del expediente número DGH-225-2015.
- ❖ Resolución Corriendo audiencia para la presentación de documentación a la entidad Latin American Resources, Ltd., contrato número 1-2005, Expediente número DGH-511-2012-CS,
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, en vista que se ha cumplido con lo solicitado por la UAJ, entidad interesada Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-511-2011.
- ❖ Resolución reiterando la resolución número 999 de fecha 14 de mayo de 2014, a la entidad Latin American Resources, Ltd., Expediente número DGH-103-2013.
- ❖ Resolución dando a conocer fecha de reunión solicitada por la entidad Galax Garden Corporation, Expediente número DGH-654-2013.
- ❖ Resolución requiriendo aclaración de la información presentada a la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-266-2015.
- ❖ Resolución dando por cumplido el requerimiento realizado a la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-283-2015-CS.

Sin otro en particular, me suscribo.

Atentamente,



Emgelberg-Oswaldo Flores Pérez
DPI 2510 14630 2201

Aprobado

Lic. José Miguel de la Vega Izeppi
Ministro de Energía y Minas



05